

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión:3	
	FORMATO AUTO ADMISORIO – FORESTAL No. 010 EXPEDIENTE ACAP 003/2026		Página: 1	Fecha:05/04/2021
			Responsable: Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

104.5

San Andrés de Tumaco, 10 de abril de 2026

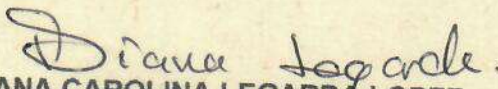
Que el (la) Señor(a) NESTOR DUBAN CASTRILLON, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.905.054, expedida en Tumaco (Nariño), en calidad de Propietario del Predio denominado El Porvenir, ubicado en la Vereda El Congal – Río Mira, Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño, mediante Formulario diligenciado y presentado a CORPONARIÑO, solicita Autorización para Aprovechamiento Forestal Persistente de Productos Forestales NO Maderables – Guadua.

Que a la solicitud se anexaron los documentos exigidos en el decreto único 1076 de 2015 para el caso de la referencia, por lo cual es procedente iniciar el trámite.

DISPONE

- PRIMERO:** Admitir la solicitud de Aprovechamiento Forestal Persistente de Productos Forestales NO Maderables, a que hace referencia la parte motiva de esta providencia.
- SEGUNDO:** Designese al funcionario YAN CARLOS MORENO, para que lleven a cabo la correspondiente Visita Técnica, la cual se ha programado para el día QUINCE (15) DE ABRILDE 2026.
- TERCERO:** Envíese copia del presente acto administrativo a la Oficina de Sistemas para su publicación en la Página Web de la Corporación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


DIANA CAROLINA LEGARDA LOPEZ
 Coordinadora Centro Ambiental Costa Pacífica

Proyecto: María C.
Reviso: Diana L.